



**GESTIÓN Y DESARROLLO
CONSEJO DIRECTIVO COLEGIO
DE ESCRIBANOS DE JUJUY**

AGOSTO 2023 - ENERO 2024

"LA FUNCIÓN DE UN NOTARIO VA MÁS ALLÁ DE LA MERA FIRMA DE DOCUMENTOS, SOMOS GUARDIANES DE LA IMPARCIALIDAD Y LA LEGALIDAD, BRINDANDO SEGURIDAD JURÍDICA A QUIENES SOLICITAN DE NUESTROS SERVICIOS."



- **INSTITUCIONALES** | pag. 4
- **REGLAMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS** | pag. 6
- **ARCHIVO DE PROTOCOLOS Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES** | pag. 8
- **CAPACITACIONES** | pag. 10
- **REUNIONES INSTITUCIONALES** | pag. 12
- **SEMANA DE ACTIVIDADES POR EL DÍA DEL NOTARIADO LATINO AÑO 2023** | pag. 14
- **CULTURALES Y DEPORTIVAS** | pag. 16
- **COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD** | pag. 17
- **ASESORÍA LEGAL, CONTABLE Y NOTARIAL** | pag. 18
- **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO** | pag. 19
- **CARTILLA DE BENEFICIOS PARA ASOCIADOS** | pag. 21

1 INSTITUCIONALES

- **Aprobación de Organigrama y Manual de Análisis de Cargos mediante Resolución N°88/2023.**- Ambos instrumentos administrativos, representan una valiosa herramienta a fin de clarificar funciones, responsabilidades y establecer con precisión la línea jerárquica del recurso humano con el que cuenta la institución. El Manual, asimismo, permite aplicar el régimen disciplinario, con mayor fundamento, en caso de acción u omisión por actos de servicio del personal de la Institución.
- **Desarrollo de Sistema Firmador Digital con Certificado de Aplicación.**- A propuesta del Consejo Federal del Notariado Argentino, la plataforma web permite firmar digitalmente con competencia notarial. La etapa de desarrollo: se encuentra concluida, la etapa de aplicación: está en prueba. Gracias al mismo la totalidad de los Escribanos Autorizantes accederán a dicha plataforma a través de un login que será proporcionado por el Colegio de Escribanos al mail informado por cada Escribano. Esta plataforma web estará a disposición de los Notarios de la Provincia sin costo alguno y permite verificar la calidad de escribano en ejercicio al momento de aplicar una firma digital.
- **Reglamentación Inspecciones Extraordinarias.**- A través del dictado de la Resolución N°92/2023 el Consejo Directivo estableció lineamientos claros y precisos, al definir la finalidad perseguida en ejercicio de la facultad y deber funcional de inspección de Notarías y sus correspondientes Protocolos, según lo prescripto por la Ley Notarial 4.884. En este sentido, el aludido acto administrativo, detalló los requisitos imprescindibles que debe cumplir el Notario que solicita el inicio del procedimiento: previo a una Adscripción o Titularidad de Registro.

● **Integración de la Junta Ejecutiva del Consejo Federal del Notariado Argentino, del Esc. Pablo Esteban Saravia Pérez como Protesorero.-** Habiendo sido honrado a través de una convocatoria mayoritaria de los Colegios de Escribanos del país, el notario integró la Lista “Unidad Federal”. En la III Asamblea Ordinaria en la que fue electa la Junta Ejecutiva y Órgano de Fiscalización del Consejo Federal del Notariado Argentino para el período 2023-2025, desarrollada el día 8 de diciembre del año 2023 fue proclamada ganadora la Lista “Unidad Federal”, asumiendo ese mismo día el cargo respectivo. Desde hace más de diez años, que el Colegio de Escribanos de Jujuy, no tenía participación efectiva en la Junta Ejecutiva del C.F.N.A.. De esta manera, nuestro Colegio adquiere relevancia y protagonismo en la agenda institucional del máximo cuerpo colegiado notarial del país, permitiéndole llevar su voz de manera más contundente en las decisiones asamblearias y corporativas que redundan en beneficio de la actividad notarial de estos tiempos.

● **Notariado Novel.-** En el mes de octubre del año 2023, se convocó en nuestra provincia a Asamblea para la Elección de Comisión Directiva de Escribanos Noveles, sin que se haya presentado ninguna Lista. Dicha Novedad fue comunicada a la Comisión Nacional de escribanos Noveles.



2

REGLAMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS TALES COMO:



Mediante **Resolución N°116/23**, se instauró un servicio diferencial para Legalizaciones, que coexiste con el trámite normal. La tramitación de urgencia debe ser concluida dentro de las tres horas siguientes al ingreso de la documentación. Esta alternativa, posibilitó al público tener certeza del horario para retirar su trámite finiquitado, descongestionó la espera en el espacio físico del Colegio y permite al área Tesorería, realizar la carga de datos requeridos en el sistema contable rediagramado.



Resolución N°50/23 mediante la cual se ordenó el sistema de facturación y tramitación de los informes del Registro de Última Voluntad, en el marco del Convenio de Cooperación con el Poder Judicial. En ese sentido; se creó en la página oficial del Colegio de Escribanos un link que permite abonar con la debida seguridad, la/las tasas correspondientes para obtener la expedición de los mencionados informes, facilitando a los abogados patrocinantes tramitar on-line la totalidad del circuito administrativo de los expedientes judiciales de sucesorios -especialmente-.



Autorización de Expurgo, Libros de Certificación de Firmas e Impresiones Digitales (según Resolución N°124/23) juntamente con material notarial en desuso por modificación de formato: (Tamaño Legal o personalizado a A4).



Implementación de procedimientos internos que redundaron en la simplificación de las etapas de facturación, expedición de informes, digitalización y notificación de las solicitudes de informes del Registro de Última Voluntad.



Eliminación de horas extras del personal del Colegio de Escribanos, como consecuencia de la optimización de los procesos y procedimientos antes citados. Regularización de licencias acumuladas por los mismos.-



Reasignación de funciones en el Recurso Humano del Colegio a partir de la conclusión definitiva de tareas y procesos instituidos con anterioridad al inicio de la presente gestión.



Rediseño del Plan de Cuentas Contable - Financiero del Colegio, que permite registrar e implementar procedimientos más seguros, eficaces y eficientes en cada una de las operaciones diarias de la institución.



Resolución N°25/24 mediante la cual se ordena y reglamenta la acreditación documental de uniones convivenciales, condiciones de alumnos regulares, licencias extraordinarias, entre otras; a los efectos de poder gozar del beneficio de cobertura por parte de la Prepaga respectiva.-



Control, sistematización y digitalización en la carga de trámites, relacionados a los convenios vigentes con el I.V.U.J. y la Secretaria de Ordenamiento Territorial.-

3

ARCHIVO DE PROTOCOLOS Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

- Se concluyó la **encuadernación del cien por ciento de los Tomos** (cuatrocientos sesenta y seis) que ingresaron a Archivo, previo a la entrada en vigencia de la disposición que requiere la remisión de Protocolos y Legajos de Comprobantes ya encuadernados-. De igual manera, finalizó la encuadernación de todos los Tomos de Protocolos y Legajos de Comprobantes que se encontraban resguardados en el Colegio por: renunciaciones, desascripciones, y fallecimientos de Notarios.
- Se encuentra en proceso de **reorganización la ubicación física** definitiva de los Protocolos con la correspondiente catalogación, para ello, también se ubicaron nuevos estantes ampliando la superficie de resguardo de los mismos.
- Se instrumentó el **Expurgo** de Cuatrocientos ochenta y nueve Libros de Registro de Firmas a través de la Resolución N°124/23. El procedimiento incluyó la notificación fehaciente a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y la publicación del acto administrativo en el Boletín Oficial de la Provincia, previo a la destrucción por incineración de la documentación antes citada.

- Colocación de **sistema de cámaras para control vía remota.**
- En tratativas para la **colocación de sistema de aire** acondicionado/calefacción en Salón de Usos Múltiples.
- Futura actualización de **sistema de sonido y proyección** dentro del Salón de Usos Múltiples.



4 CAPACITACIONES

- A cargo del **Esc. Pablo Enrique Bressan**, Tema: Donaciones Solidarias. Condominio. Renuncia Art.1984 CCCN
- **Curso de Formación de Inspectores**, organizado por el grupo de trabajo de Archivo e Inspección de Protocolo del C.F.N.A, iniciado el 20 de Septiembre del 2023, al cual se inscribieron nueve Notarios de esta Provincia.
- Capacitación a cargo de la **Escribana Adriana Abella.**- Temas: Propiedad Horizontal / Modificaciones de Reglamento de Coopropiedad / Obras Nuevas/ Sobreelevación / Incorporación de las Nuevas Unidades.
- **Dr. Mariano Esper**, disertó sobre la Ley de Locaciones Urbanas y Contrato de Fideicomiso Inmobiliario, en el marco del Programa de: “Capacitaciones a la Carta”, proyecto que tiene como objetivo: escuchar las necesidades, inquietudes y demandas de los Escribanos. A través de un sistema de encuestas on-line se recaba los temas de interés de cada uno de los participantes, cuyo resultado, según el ranqueo de temas votados, se determina por consenso el objetivo y tópico a desarrollar.
- Se suscribió un **Convenio con la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Guillermo Snopek”** a través de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia que tiene por objeto: el diseño, desarrollo de cursos, seminarios, capacitaciones y/o cualquier actividad de formación académica dirigida a miembros del Colegio de Escribanos de Jujuy.

- En el mes de Octubre del año 2023 en el Salón de Usos Múltiples del Colegio de Escribanos de Jujuy, se concretó la **Jornada Federal de Asesoramiento Notarial Comunitario**, convocada por el Consejo Federal del Notariado Argentino. El evento contó con la presencia de todos los miembros del Consejo Directivo, además del acompañamiento de gran cantidad de notarios de nuestra provincia, quienes en un noble gesto de responsabilidad social, brindaron su tiempo y pusieron sus conocimientos al servicio de la sociedad jujeña para que ésta contara con el asesoramiento en los temas de su interés. Hubo más de cien intervenciones profesionales, las cuales quedaron registradas en formularios impresos al efecto, junto a una encuesta anónima que debían responder los interesados al finalizar la consulta en relación al trato y al asesoramiento recibido por parte de los profesionales.
- Incorporación a la Agenda Nacional 2024 del C.F.N.A. de las **Primeras Jornadas de Capacitación “Éxodo Jujeño”** prevista para el mes de Agosto del presente año.



5

REUNIONES INSTITUCIONALES

- Presentación de carpeta técnica y solicitud de intervención del **ex Ministro de Hacienda, actual Gobernador de la Provincia** a efectos de incorporar a la agenda oficial, la posible colaboración en la ampliación del Archivo de Protocolos de esta Institución, dada la necesidad e importancia histórica del mismo.-
- En oportunidad de suscribirse el Convenio con la **Escuela de Capacitación del Poder Judicial**, los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, comprometieron la Donación de material documental para el Colegio de Escribanos destinados a la biblioteca de nuestra institución.
- **Consejo de Planificación Urbana Municipal**, participación en reuniones convocadas en relación a la temática: Canal Alvarado, ubicado en todo el trayecto de la Avenida Savio hasta su desembocadura en el Río Grande. En los encuentros se internalizó el proyecto de canalización, que permitirá la regularización dominial de las familias asentadas en las márgenes del mismo.
- Se sostuvieron sendas reuniones de trabajo con la **Ministra de Planificación Estratégica y Modernización**- Dra. Isolda Calsina, relacionadas con la intervención de la empresa Amazon, contratada por el Estado Provincial para la actualización de procesos de sistematización e informatización de unidades de organización tales como Registro Inmobiliario y Catastro.
- **Secretaría de Ordenamiento Territorial**.- Se elevaron sendos informes sobre los trámites de escrituración realizados desde el año 2020 a la fecha, en lo concerniente al Convenio de Regularización Dominial de los inmuebles fiscales urbanos del Estado Provincial.

- Se sostuvieron **audiencias con las nuevas autoridades**: Secretario de Ordenamiento Territorial - Arq. Moisés Jorge y el Director de Regularización Dominial - Arq. Cazón, con los cuales se consensuó la modificación del Convenio de Regularización Dominial, juntamente con la actualización de gastos y honorarios del servicio profesional prestado por los Notarios, y la cancelación de facturas pendientes de pago.
- Con los nuevos titulares de la **Dirección Provincial de Inmuebles**, Dr. Francisco Barrau y Sub Directora, Dra. Claudia Corbalán Casasco, se departieron reuniones para tratar tópicos atinentes a la Ley Convenio y co-gestión que tiene a su cargo nuestra Institución.-
- Con el Presidente del Directorio del **Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy**, Arq. José Luis Paiquez, se mantuvo una reunión de trabajo que consistió en la decisión conjunta de modificación del Convenio suscripto en el año 2017, especialmente en lo referente a plazos para el cumplimiento de las obligaciones asumidas por cada uno de los firmantes, como así mismo de la actualización de los montos relacionados con gastos y honorarios profesionales. El nuevo Convenio y su Anexo con los importes antes mencionados, fue aprobado mediante Resolución N°31/2024. De manera concomitante, se procedió a informar al Presidente del I.V.U.J. la nueva Nómina de Escribanos que decidió adherirse al Convenio para el ejercicio 2024.
- Se mantuvo una reunión con la gerencia de la **Prepaga OSDE**, la cual aglutina a la gran mayoría de Escribanos, con el objeto de solicitar en forma personal rever sus costos, obteniéndose resultados favorables.



6

SEMANA DE ACTIVIDADES POR EL DÍA DEL NOTARIADO LATINO AÑO 2023

- Puesta en valor de la **Plazoleta Rodrigo Pereira** en el Barrio Ciudad de Nieva.
- Colocación de **ofrenda floral en el Salón de la Bandera** de Casa de Gobierno, oportunidad en el que el Consejo Directivo en pleno, tuvo el primer encuentro protocolar con el entonces Gobernador Electo, C.P.N. Carlos Sadir.
- **Capacitación** a cargo de la Escribana Adriana Abella fueron abordados los temas Propiedad Horizontal, Modificación del Reglamento de Coopropiedad, Obras Nuevas, Sobreelevación e Incorporación de las Nuevas Unidades Funcionales.
- Entrega de **medallas recordatorias** por el ejercicio de la profesión durante 25 años (diez Notarios) y 50 años (dos Notarios).
- Visita y participación de la **Presidenta del C.F.N.A.** Esc. Alejandra Castellón Arrieta en la jornada de cierre de la semana de actividades por el día del Notariado Latino.
- **Audiencia** concedida por el gobernador electo de esta provincia a la Presidenta del C.F.N.A. y al Escribano Pablo Esteban Saravia Pérez, en la que se intercambiaron opiniones de trascendencia sobre la importancia de la función notarial, modificaciones legislativas, como así mismo se solicitó colaboración para la ampliación del sector Archivo de Protocolos.



- Por decisión unánime del Consejo Directivo, se decidió abstenerse de organizar la tradicional Cena de Camaradería, cuyos gastos no eran propicios por la situación económica, por ello, se priorizó la inversión en capacitación y actualización de los colegas, con miras a un futuro de **revalorización de la profesión y defensa de nuestras incumbencias.**



7 CULTURALES Y DEPORTIVAS

- Participación del **artista plástico Ariel Cortez** en el almuerzo organizado para el cierre de semana del Notariado Latino. En el evento se sorteó un cuadro realizado con la participación de los presentes que quisieron dejar su impronta en él mismo.
- Desarrollo de la **Primera Maratón Recreativa 5K “Día del Escribano”**, convocada en el marco de los festejos organizados para la semana del Notariado Latino, contó con una nutrida participación no solamente de Notarios, sino también de amigos y familiares de los mismos, cumpliendo el objetivo principal, de confraternizar y fortalecer la red de la familia notarial.



8 COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

- Nueva **diagramación de la página web y rediseño gráfico** Institucional.
- **Campaña Publicitaria Nacional** programada por el CFNA, que tuvo por objeto la concientización de la ciudadanía, de la relevancia en la seguridad jurídica que tiene la intervención notarial en la vida de relación cotidiana. A fin de cumplir con los objetivos propuestos, se realizaron campañas de difusión a través de medios periodísticos escritos, radiales, televisivos, pantallas públicas ubicadas en lugares estratégicos de la Ciudad, redes sociales y afiches distribuidos a los Escribanos para su publicidad en sus escribanías.
- Comunicación a los colegas mediante **redes sociales (Instagram y Facebook)**.
- Se lanzó la **Cartilla** de beneficios y descuentos para asociados.-



9

ASESORÍA LEGAL, CONTABLE Y NOTARIAL

- Se consensuó la prosecución del Asesoramiento Notarial del Colegio por parte de la **Escribana María Cristina Palacios**.
- Convenir con el **Doctor Marcos Ciancia** la prestación de sus servicios profesionales en el Asesoramiento Legal de la Institución.
- **Informe** presentado por el Doctor Ciancia en relación a los estados de las causas judiciales pendientes en las cuales el Colegio es parte. Regularización y culminación a la brevedad de los mismos.
- Se consensuó la prosecución del Asesoramiento Contable a la institución por parte del **Contador Público Daniel Alemán**.-



10 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

- Se afrontó la reparación del **ascensor**, mantenimiento de **techos, y limpieza de canaletas** correspondientes al Salón de Usos Múltiples.
- Se realizaron **services** de fotocopiadoras, impresoras y recargas de matafuegos.
- Sobre la superficie del techo de sede central, se realizaron **tareas de reparación de loza y de colocación de material de impermeabilización**.
- Se efectuaron trabajos de **pintura en planta baja** de la sede central de esta Institución.



CARTILLA DE BENEFICIOS PARA ASOCIADOS

CASAS ASOCIADAS:

Brindarán los descuentos especiales para los servicios y productos previstos para los Escribanos que exhiban su credencial.

 <p>Allos de la Vina HOTEL & SPA Pasquini López 50</p>	Cupón de Descuento
 <p>LOLA M RESTA Belgrano 1060</p>	Cupón de Descuento
 <p>DONANCIO • COCINA Urbana • Av. 19 de Abril 469</p>	Cupón de Descuento
 <p>VALDEZ BIBLIOTECA Coronel Arias 307 (Ciudad de Nieva)</p>	Cupón de Descuento
 <p>CHIC BOX CAJITAS CON ESTILO Tel: 388-5866504</p>	Cupón de Descuento



Florería Los Angeles
Ramírez de Velazco 220

Cupón de
Descuento



San Martín 647

Cupón de
Descuento

 **Óptica Jure**
Alvear 774. Única dirección.

Cupón de
Descuento



San Martín 907,
1er piso oficina A

Cupón de
Descuento



LIBRERÍA
SAN PABLO

Lavalle 167

Cupón de
Descuento



Las Heras 738 / 399

Cupón de
Descuento

 **GALVEZ**
PROPIEDADES
www.galvezpropiedades.com.ar

Coronel Dávila 350

Cupón de
Descuento



Ruta 9 km 5 Calle 292 esq. 293
B° Gendarmería (Alto Comedero)

Cupón de
Descuento

 **AGOSTINI**
Desarrollos Inmobiliarios

José de la Iglesia 1390

Cupón de
Descuento



Brown 668

Cupón de
Descuento



Av. Fascio 1078

Cupón de
Descuento



INDUMENTARIA Y ACCESORIOS

Alvear 840 Local 9

Cupón de
Descuento



@escribanosjujuy
Colegio de Escribanos de Jujuy



Web Escribanos jujuy

